

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Barbastro por la que se anuncia concurso para proveer en propiedad la plaza de Aparejador (Técnico auxiliar) de esta Corporación.**

El Alcalde de Barbastro hace saber: Por acuerdo adoptado en sesión de 9 de agosto de 1965 por el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, se convoca concurso para proveer en propiedad la plaza de Aparejador (Técnico auxiliar) de esta Corporación, a cuya plaza se le asigna el grado 13, con el sueldo base anual de 22.000 pesetas, más 18.260 pesetas como retribución complementaria y la gratificación autorizada de 22.000 pesetas y dos mensualidades extraordinarias.

El plazo para presentar solicitudes por los aspirantes es el de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» con arreglo a las condiciones de la convocatoria publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 193, de fecha 24 de agosto de 1965.

Barbastro, 30 de agosto de 1965.—El Alcalde.—5.536-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se hace pública la fecha de comienzo de los ejercicios del concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Inspectores Veterinarios.**

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias se hace público que el día 27 de octubre próximo, a las diez de la mañana, en la Casa Consistorial, comenzarán los ejercicios de la oposición, así como la recepción de las Memorias, con arreglo a lo dispuesto en el número 12 de las bases, apartados a) y b).

Bilbao, 13 de septiembre de 1965.—El Alcalde.—7.064-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para la provisión de una plaza de Arquitecto de esta Corporación.**

Aspirantes admitidos por reunir los requisitos determinados en la convocatoria, a reserva de lo prevenido en la base sexta respecto a su justificación documental:

Don Luis Delgado Pérez-Boza, don Fernando Iniesta Cabrera y don Fernando Playa Lizaso.

Lo que se publica en cumplimiento del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957 a los efectos prevenidos en el mismo.

Córdoba, 11 de septiembre de 1965.—El Alcalde accidental.—5.534-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso convocado para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Jefe en la plantilla de esta Corporación.**

El Tribunal constituido para juzgar el concurso convocado para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Jefe, incluida en el grupo B), subgrupo a), Técnicos Superiores, de la plantilla de esta Corporación, y dotada con el haber correspondiente al grado retributivo número 17 de los fijados en la Ley 108/1963, de 20 de julio, ha quedado integrado por los siguientes señores:

Presidente: Don Manuel García Arreclado, Primer Teniente de Alcalde, Delegado de Personal.

Vocales: Don Luis Recaséns Méndez y Queipo de Llano, Arquitecto representante del Profesorado oficial del Estado; don Alfonso Toro Bulza, Arquitecto de la Administración Local, y don José María Morales Lupiáñez, Arquitecto representante del Colegio Profesorado.

Secretario: Don Pedro Azcárate Montiel, Secretario general de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 9 de septiembre de 1965.—El Secretario accidental.—El Alcalde.—5.535-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia referente a la oposición para provisión de cuatro plazas vacantes de Aparejadores de esta corporación.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 196, de fecha 27 de agosto de 1965, anuncia las bases de la oposición para cubrir cuatro plazas de Aparejadores.

Haberes: Correspondientes al grado retributivo 15 de los establecidos en la Ley 108/1963, de 20 de julio, consistentes en un sueldo base de 25.000 pesetas, una retribución complementaria de 20.750 pesetas y dos pagas extraordinarias anuales. Instancias: Treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 27 de agosto de 1965.—El Alcalde accidental.—5.537-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso restringido convocado para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.**

Relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso restringido convocado para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de este Ayuntamiento.

#### Admitidos

Don Juan Ramón Vaquero Muñoz, don Enrique Barrero González.

#### Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para el debido conocimiento y a los efectos previstos en el artículo séptimo del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Sevilla, 10 de septiembre de 1965.—El Alcalde.—5.577-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para proveer en propiedad una plaza de Relojero de la ciudad.**

Relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso con prueba de aptitud convocado para proveer en propiedad una plaza de Relojero de la ciudad.

#### Admitidos

Don Rafael Torner y Martínez de Azcoytia y don Joaquín López Ríos.

#### Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos prevenidos en el artículo séptimo del vigente Reglamento de oposiciones y concursos.

Sevilla, 10 de septiembre de 1965.—El Alcalde.—5.538-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente a la convocatoria para proveer por oposición libre doce plazas de Oficial técnico-administrativo de la plantilla de Intervención, con título superior.**

El «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 10 de septiembre del presente año publica la convocatoria íntegra para proveer por oposición libre doce plazas de Oficial técnico-administrativo de la plantilla de Intervención, con título superior.

Estas plazas pertenecen al grupo de funcionarios administrativos y tienen asignado el grado retributivo 13, correspondiéndoles un sueldo base anual de veintidós mil pesetas y una retribución complementaria de dieciocho mil doscientas sesenta pesetas anuales. Sus titulares tendrán, además, el derecho a quinquenios, pagas extraordinarias y demás que establecen las disposiciones vigentes, y se escalafonarán a continuación de los funcionarios que, en posesión del título suficiente y por virtud de los acuerdos adoptados por la Corporación con anterioridad al de aprobación de esta convocatoria, para el acoplamiento de sus plantillas figuran ya en la técnico-administrativa de Intervención con título superior.

El plazo para solicitar será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y los solicitantes deberán estar en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Económicas o Profesor Mercantil, y reunir todos los demás requisitos que establece la convocatoria.

A la instancia deberá acompañarse el resguardo de haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad de cien pesetas en dinero efectivo en concepto de formación de expediente y derechos de examen, las cuales no se devolverán en ningún caso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 14 de septiembre de 1965.—El Secretario general.—Visto bueno: El Alcalde.—7.089-E.